

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

- 1.- La FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA (XML) se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.
- 2.- En caso de mora se causará el interés autorizado por ley.
- 3.- Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar confesar la deuda y obligar al comprador.
- 4.- Recibí de conformidad los servicios de que trata esta factura u acepto el valor estipulado en la misma.
- 5.- Favor girar cheque con cruce restrictivo o consignar a Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA N°808-000066-98 a nombre de SOLUTIONS ENGINEERING & ACCOUNTANT SAS NIT 901.210.113 - 3.
- 6.- Las Horas de Asesoría Adquiridas son prestadas de forma virtual, no son acumulables, tienen una vigencia de 30 días una vez iniciado la prestación del servicio y se miden por hora o fracción de hora.
- 7.- Condiciones del API PRO: El Api no puede ser reproducido, compartido o publicado, ni fracciones de su código. Una vez suministrado el código fuente no se realizan reembolsos.
- 8.- Las actualizaciones y renovaciones del acceso al Repositorio del API PRO tienen una duración de un periodo (01 año) sobre Facturación Electrónica, Validación Previa UBL 2.1.
- 9.- Los servicios de Computación en la Nube y Mantenimiento a Distancia de Programas (Incluido API CLOUD) después de cinco (5) días de vencimiento de la factura serán suspendidos y después de otros cinco (5) días adicionales se procederá a la eliminación de los mismos. Los documentos no son almacenados por SOENAC SAS.
- 10.- Para terminar con el Plan de servicios adquiridos debe informar a SOENAC SAS por escrito su deseo de suspender el servicio con mínimo treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha corte de facturación. Si presentas la solicitud con una antelación menor a treinta días calendario antes del corte de facturación, con gusto la recibiremos, pero ten presente que la cancelación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.
- 11.- Las horas para inducción de configuración, uso y documentación del API PRO, API CLOUD, NÓMINA ELECTRÓNICA, DOCUMENTOS SOPORTE, EVENTOS, RADIAN y demás servicios son asignados una única vez, si se requiere tiempo adicional esto generará un sobre costo al servicio.
- 12.- El soporte se aplica directamente al API PRO, CLOUD, NÓMINA ELECTRÓNICA, DOCUMENTO SOPORTE, RADIAN, EVENTOS y demás servicios ofrecidos, como el mantenimiento ya sea por actualizaciones de acuerdo a la normativa y/o reporte de errores que correspondan directamente al API, éste se realizará de forma remota y/o telefónica, por lo que es necesario contar con conexión a internet para llevarlo a cabo. El servicio de soporte prestado para API PRO, CLOUD y NÓMINA ELECTRÓNICA, DOCUMENTO SOPORTE, RADIAN, EVENTOS y demás servicios ofrecidos no cubre o atiende daños en el hardware o software del equipo, diferentes al API, como pueden ser fallas en el sistema operativo, virus, conexión de cableados, configuración o actualización de servidores, entre otros.
- 13.- La comisión por Consignación Nacional debe ser asumida por el cliente.
- 14.- Evite que su servicio sea suspendido y a su vez la pérdida de las promociones o descuentos obtenidos, la reactivación del mismo se realizará con el pago al precio que se encuentre el Plan o el Servicio en el momento.

15.- Condiciones de NÓMINA ELECTRÓNICA PRO: El Api no puede ser reproducido, compartido o publicado, ni fracciones de su código. Una vez suministrado el código fuente no se realizan reembolsos.

16.- Las actualizaciones y renovaciones del acceso al Repositorio de la NÓMINA ELECTRÓNICA tienen una duración de un periodo (1 año).

17.- Los vídeos de inducción de configuración, uso y documentación del API PRO, API CLOUD, NÓMINA ELECTRÓNICA y demás servicios son suministrados en el momento de la entrega del servicio, si se requiere agendamiento para asesoría adicional se generará un sobre costo de Horas al servicio.

18.- Éstos términos y condiciones hacen parte integral de la contratación del servicio y son un Adendo a los establecidos en el Repositorio.

19.- SOENAC SAS y El Cliente han aceptado entregarse mutuamente cierta información confidencial relacionada con aspectos internos y de operación de ambas partes, por lo tanto, se hace necesario proteger la mencionada información confidencial por medio del presente acuerdo.

El término información confidencial incluye:

- a. Cualquier información técnica, financiera, know-how, comercial, de negocios, de mercadeo, estratégica, de procesos, bases de datos, listas de clientes, inversionistas, empleados, algoritmos, programas, investigaciones, derechos de autor, patentes, modelos, invenciones, estudios, informes y cualquier otra relacionada con las operaciones de negocios pasados, presentes y futuros de LAS PARTES O SUS CLIENTES, que sea suministrada a través de cualquier medio (oral, escrito, visual, en medio magnético u otros) por una de LAS PARTES a la otra incluyendo directores, ejecutivos, empleados, agentes, analistas y consultores, por o en nombre de LA PARTE REVELADORA.
- b. Todo dato o información que alguna de LAS PARTES conozca por la autorización de acceso a aplicaciones, programas o software que le ha concedido la otra parte que sea para uso exclusivo suyo, por su calidad de proveedor, y basado en la buena fe que le dará en su uso.

¡Gracias por leer nuestros Términos y Condiciones de Uso, SOENAC SAS espera cumplir con tus expectativas!